



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa Departamental

"José Joaquín Casas"

Clase
Tornada Nocturna

Aprobada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según Resolución de Aprobación
Nº. 001469 de Diciembre 16 de 1999 y Resolución de Integración Nº. 003445 de Julio 31 de 2003

Confírese a

Nesly Paola Jurado Cantor

C. C. Nº. 53.911.476 de Chía - Cund.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel
de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Rectora

Secretario

Gilma Barón de Frislancho
Gilma Barón de Frislancho

Jaime Lomberto Guzmán Govey
Jaime Lomberto Guzmán Govey

Registro Interno

Acta Nº. 14 Folio Nº. 26

Este Diploma se registrará en el Registro de Selecciones
de conformidad con el Decreto Nº. 221 del 5 de Mayo de 1995



Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

NESLY PAOLA JURADO CANTOR

Con Cedula de Ciudadania No. 53911476

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el*

Título de

TECNÓLOGO EN

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

*En testimonio de lo anterior. se firma el presente Título en Chia.
a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019)*

Firmado Digitalmente por

LEONORA BARRAGAN BEDOYA

Subdirectora CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

47905733 - 13/12/2019

No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9513001505853CC53911476C



REGIONAL CUNDINAMARCA
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL

ACTA DE GRADO

Nº Y FECHA REGISTRO 47905733 - 13/12/2019

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: NESLY PAOLA JURADO CANTOR. Con Cedula de Ciudadania No. 53911476

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA. RESUELVE
OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

En constancia de lo anterior se firma la presente en Chia, a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

LEONORA BARRAGAN BEDOYA
Subdirectora CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9513001505853CC53911476A.

EL SUSCRITO SUPERVISOR

Como funcionario competente para expedir la presente certificación en nombre del
Municipio de Chía con Nit. 899.999.172-8

CERTIFICA QUE:

El Contratista **NESLY PAOLA JURADO CANTOR**, identificado con Cedula de
Ciudadanía No 53.911.476, suscribió y cumplió con la ejecución y las obligaciones
pactadas en el **CONTRATO**, según la siguiente descripción:

CONTRATO NÚMERO: CO1.PCCNTR.6285535
FECHA DEL CONTRATO: 03 MAYO DE 2024

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHÍA EN EL DESARROLLO DE TEMAS QUE
HACEN PARTE DEL MACROPROCESO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO.

VALOR EN PESOS (COP) \$ 14.700.000
VALOR EN SMMMLV 11,3
PLAZO DE EJECUCIÓN: 3 MESES 15 DIAS
FECHA DE INICIO: 06 MAYO DE 2024
ADICIONES: N/A
PRORROGAS: N/A
SUSPENSIONES: N/A
CESIONES: N/A
FECHA DE TERMINACIÓN 20 DE AGOSTO DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO: TOTALMENTE CUMPLIDO Y EJECUTADO.
FECHA DE LIQUIDACIÓN: N/A

Actividades Específicas del Contrato
1. Apoyar con la recepción y organización de documentos que hacen parte de la historia laboral de los docentes, directivos docentes y administrativos de las Instituciones Educativas.
2. Apoyar con el recibo, organización y radicación de documentos que surte del desarrollo del proceso y procedimientos que hacen parte del macro proceso de Talento Humano.
3. Apoyar con la elaboración y transcripción de oficios, certificaciones, actos administrativos y demás documentos que surtan del desarrollo de los procesos que hacen parte del macroproceso de Talento Humano.
4. Colaborar con la organización del archivo digital en el que reposan las evidencias derivadas del macroproceso de Talento Humano.
5. Participar en todas las actividades que permitan el cumplimiento de las obligaciones consideradas en el presente contrato.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO PAGINAS	GEC-FT-67-V2 Página 2 de 2

Evaluación del contratista, de acuerdo al promedio de los valores resultantes de la RE-EVALUACION. Dado su desempeño durante el plazo de ejecución y las actividades ejecutadas se califica: 9-10 EXCELENTE

Dada en chía, a los 24 días del mes de septiembre de 2024.

Gloria Y. Tauta M.

Nombre: GLORIA YANETH TAUTA MUÑOZ
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E) - SECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERVISOR



EL SUSCRITO DIRECTOR DE SALARIOS

CERTIFICA

Que la señora **NESLY PAOLA JURADO CANTOR**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.911.476, se encuentra vinculada a la compañía, mediante un contrato de aprendizaje en la especialidad de **TECNÓLOGO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO** bajo las siguientes modalidades

Etapas Lectiva: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL 24 DE JUNIO DE 2019

Etapas Práctica: 02 DE JULIO DE 2019 AL 02 DE ENERO DE 2020

La presente constancia se expide a solicitud del interesado el día 05 DE DICIEMBRE DE 2019.

Atentamente,

GAS SECURE SOLUTIONS COLOMBIA S.A.

CARLOS ARTURO ACOSTA NIÑO
Director De Salarios

Para continuar esta certificación comunicarse exclusivamente a la Dirección De Compensación Y Salarios Tel.7054040 Ext. -1706 - 1483 Av El Dorado # 690251 Piso 4 Bogotá



OPERACIONES RÁPIDAS SAS
NIT 900588064-1

Bogotá D.C., mayo 12 de 2017

Señores
PORVENIR
Ciudad

ASUNTO: CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN CONTRATO DE TRABAJO

Apreciados señores:

Nos permitimos certificar que **NESLLY PAOLA JURADO CANTOR** identificada con la cédula de ciudadanía No **53.911.476 de Bogotá** terminó su contrato a término fijo que había suscrito con la Empresa por decisión del empleado.

Neslly Paola estuvo vinculado con nosotros desde el 15 de diciembre de 2016 hasta el 09 de mayo de 2017.

Reciban un cordial saludo,

JAVIER RUIZ SÁNCHEZ
Gerente General

Copia: Hoja de vida

Calle 16sur No 22-47 Local 207 – Teléfono (1) 5607129 – Bogotá
www.oprap.com.co



FRANCI ELENA GARCIA GAITAN

GERENTE GESTION HUMANA OPERACION

De

CENCOSUD COLOMBIA S.A.

Certifico que

El (la) señor(a), NESLY PAOLA JURADO CANTOR identificado con la cedula de ciudadanía número 53.911,476, labora en nuestra compañía desde el 1 de JUNIO del año 2013, desempeñando el cargo de AUXILIAR CAJAS con una asignación salarial básica mensual de \$857,400 (ochocientos cincuenta y siete mil cuatrocientos pesos) con contrato A TERMINO INDEFINIDO

Se expide en Bogotá D.C., a los 15 días del mes de Diciembre de 2016, a solicitud del empleado.

Cordialmente,

CENCOSUD COLOMBIA S.A.
NIT. 900.155.107-1
RECURSOS HUMANOS
CENCOSUD

FRANCI ELENA GARCIA GAITAN

GERENTE GESTION HUMANA OPERACION



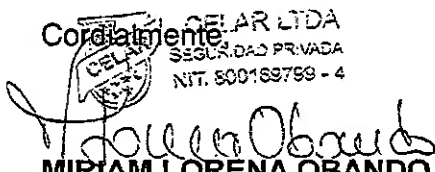
LA JEFATURA DE GESTION HUMANA

HACE CONSTAR

Que el (la) Señor(a), **NESLY PAOLA JURADO CANTOR**, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 53,911,476 de Chia, laboró en nuestra empresa a través de un contrato de prestación de servicios en labores específicas de digitación, archivo y apoyo al auxiliar de gestión humana, desde el 17 de Marzo al 01 de Junio de 2012 y del 19 al 30 de de Julio de 2012.

Durante este periodo de tiempo desarrollo sus labores de manera responsable y cumplida, entregando eficazmente la labor encomendada.

La anterior se expide el día 01 de Agosto de 2012, a solicitud del interesado.

Corolamente

MIRIAM LORENA OBANDO
Jefe de Gestión Humana



RUC®

Línea de Atención Nacional 01 8000 968 257 www.celar.com.co E-mail: celar@celar.com.co
"VIGILADO SuperVigilancia R.(03634) de (31 de Agosto de 2007)" NIT 800.169.799-4